



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 229941	(10) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION - 6 JUL. 1977	

MODELO DE UTILIDAD 229941

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(23) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO PARA LA COMPOSICION DE MUEBLES ASOCIABLES".
---

(71) SOLICITANTE (S) INERGA, S.A.
--------------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE POLINYÁ (Barcelona), Ctra. de Mollet a Sentmenat, Km. 6.
---

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE D. Alfonso Durán Olivella.
--

### MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva y los dibujos complementarios adjuntos hacen referencia a un dispositivo de acoplamiento para la composición de muebles asociables, caracterizado fundamentalmente por la elementalidad de su constitución y la simplicidad de sus partes integrantes, mejorando notablemente las condiciones de diseño del conjunto y su efecto estético y funcional.

Este nuevo dispositivo posibilita ventajosamente la construcción de muebles muy diversos, formando conjuntos sólidos y estables. Sus partes componentes se ensamblan mutuamente con gran precisión, sin precisarse para ello útil o herramienta alguna.

Los muebles obtenidos con auxilio del presente dispositivo de acoplamiento pueden ser entera o parcialmente desmontables, ofreciendo así la posibilidad de trasladarse fácilmente a otro local y ensamblarlos de nuevo, aparte de la facilidad de ampliarlos o complementarlos con otros elementos.

El dispositivo de acoplamiento para la composición de muebles asociables, que más adelante se describirá en detalle, comprende unas prolongaciones, derivadas de los bordes laterales de los paneles asociables, en las que se han previsto sendas alineaciones de aberturas y de pestañas, en situaciones de correspondencia, siendo capaces éstas últimas de alojarse en las aberturas de un panel contiguo, al asociarse éste con el primero, definiendo planos ortogonales. La zona de yuxtapo

sición recibe dos regletas de refuerzo, previamente acopladas, para conseguir un perfecto afianzamiento entre los paneles componentes, insertándose en las partes extremas dados de cierre, separables con auxilio de llaves al efecto.

5. Para una mejor comprensión de las características generales que concurren en este dispositivo de acoplamiento para la composición de muebles asociables, se acompañan a la presente memoria unos dibujos descriptivos, en los que se ha representado un caso práctico de realización del mismo, según los principios de las reivindicaciones, con la particularidad de que las figuras diseñadas deberán ser observadas en sentido amplio y general, y sin carácter restrictivo alguno, dada su condición meramente informativa.

10. En los dibujos:  
La figura 1 es una representación, vista en perspectiva, de dos paneles con el dispositivo de acoplamiento para la composición de muebles asociables, objeto del presente Modelo de Utilidad.

15. La figura 2 es una representación, vista en perspectiva, de las regletas integrantes de este dispositivo de acoplamiento.

20. Las figuras 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 son representaciones, vistas en perspectiva, en las que pueden observarse en detalle las distintas fases de montaje de este dispositivo de acoplamiento, en orden a conseguir la formación de diversos conjuntos.

Las figuras 10 y 11 se refieren a las disposiciones resultantes de dos conjuntos, realizados con auxilio de este dispositivo de acoplamiento.

Al objeto de facilitar la localización de las distintas partes constitutivas en este dispositivo de acoplamiento para la composición de muebles asociables, se han situado números en las figuras, relacionados con las descripciones que se realizan a continuación.

Este dispositivo de acoplamiento se constituye en el borde -1- del panel cuadrangular -2-, en el que se define la prolongación -3-, configurando las pestañas salientes -4- y las aberturas -5-, previstas en situación de correspondencia. Al asociar dos paneles -2- en la composición de un mueble, las pestañas -4- se alojarán en las aberturas -5- del otro panel, con objeto de conseguir su mútuo afianzamiento, recibiendo la zona de yuxtaposición las regletas de refuerzo -6- y -7-, adecuadamente asociadas entre sí por medio de los salientes -8-, pestañas -9- y aberturas -10-.

Una vez acoplados los paneles -2- y realizado el montaje de las regletas de refuerzo -6- y -7-, se insertarán, en las partes extremas, los dados de cierre -11- bajo el efecto de una ligera presión, pudiendo los mismos separarse, cuando convenga, con auxilio de una llave -12-, que se introducirá en el entrante conjugado -13- y se someterá a un pequeño esfuerzo de torsión.

Los paneles traseros -14- presentan las hendiduras -15-, destinadas a recibir las espigas interiores

-16-, para permitir su acoplamiento y montaje. Asimismo las puertas -17- se harán encajar en las espigas interiores -16-, con lo que se logrará su movimiento de giro, insertándose los soportes -18-.

5. Una vez realizadas las composiciones, que presentarán configuraciones muy diversas, podrán situarse en su interior los paneles ranurados -19- para la sustentación de los estantes -20-, bandejas, cajones o piezas análogas.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Dispositivo de acoplamiento para la composición de muebles asociables, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un panel modular, de configuración general ventajosamente cuadrangular, presentando por lo menos en dos de sus bordes sendas prolongaciones, extendidas en la totalidad de sus contornos y definiendo cada una de ellas una alineación alternativa de aberturas, sensiblemente alargadas y, en situaciones de correspondencia, otras tantas pestañas salientes, dirigidas hacia el exterior, siendo susceptibles las aberturas de recibir y alojar las pestañas de otro panel, en la composición del conjunto, comportando la zona de yuxtaposición de ambos paneles un par de regletas de refuerzo, previamente asociadas, con posibilidad de afianzamiento en la referida zona, incorporándose en las partes extremas dados de cierre separables y presentando los paneles espigas, situadas en la proximidad de sus esquinas, para el acoplamiento de los paneles de lanteros y traseros, en los que se habrán previsto entranes conjugados al efecto, siendo capaces los delanteros de realizar movimientos giratorios.

25. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO PARA LA COM-

POSICION DE MUEBLES ASOCIABLES".

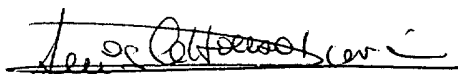
Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara, y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, - 6 JUL. 1977

P.A. de INERGA, S.A.,

ALFONSO DURÁN

P. P.



Fdo.: Luis A. Durán Moyá

DV/pv.

FIG.1

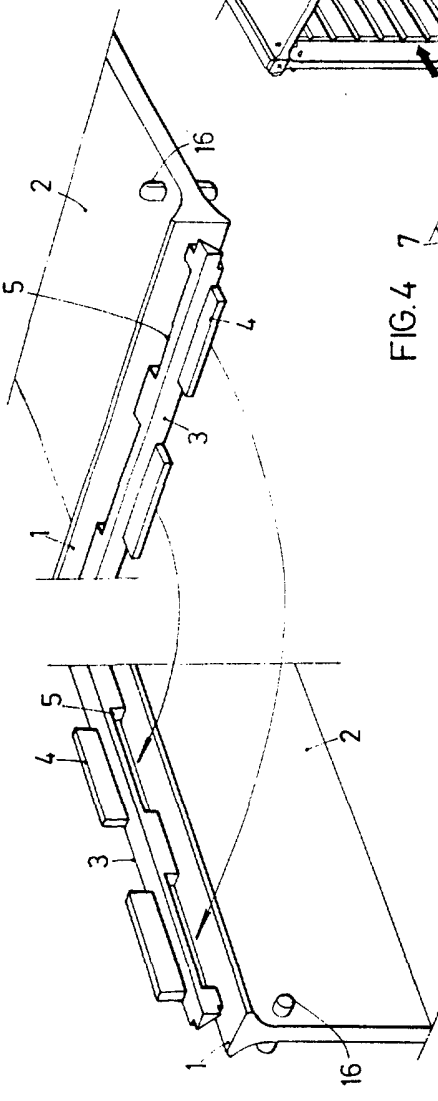


FIG.2

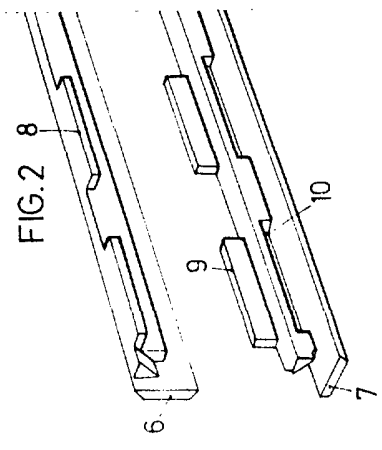


FIG.4

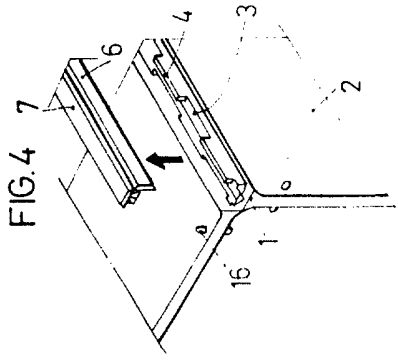


FIG.3

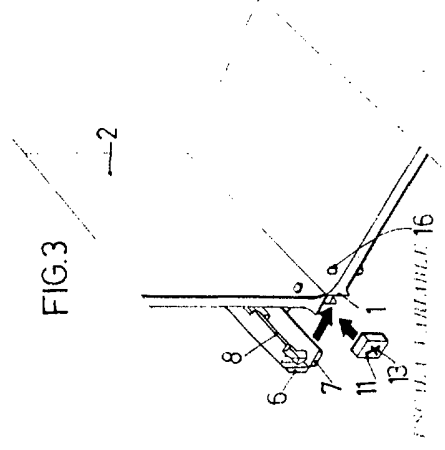


FIG.5

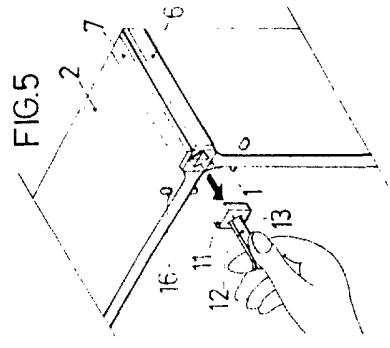


FIG.7

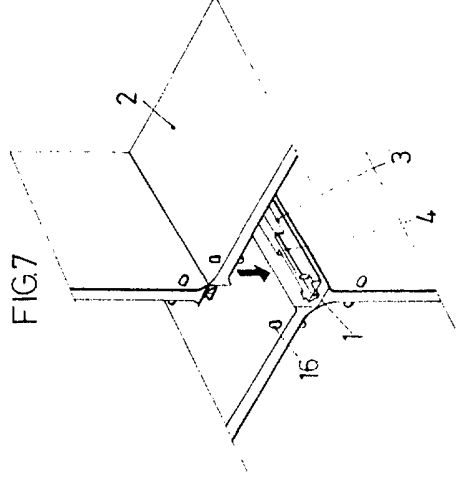


FIG.6

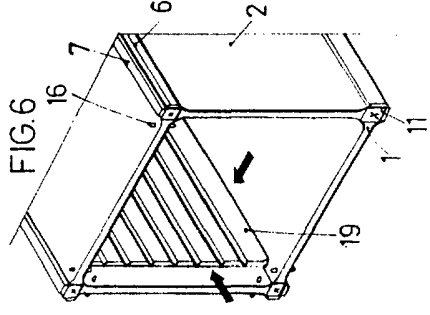


FIG.8

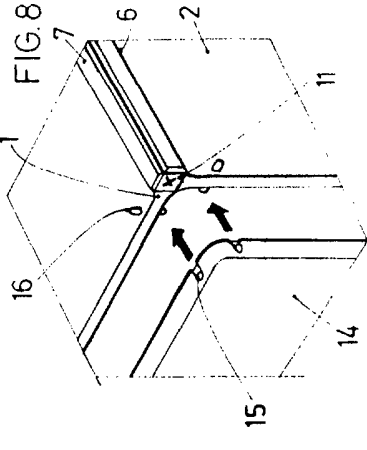


FIG.9

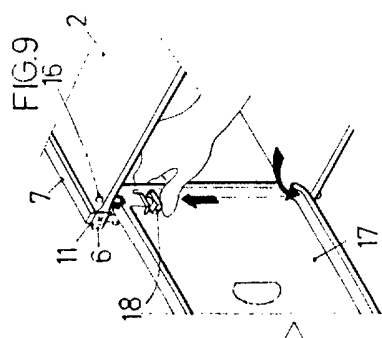


FIG.10

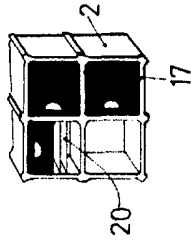
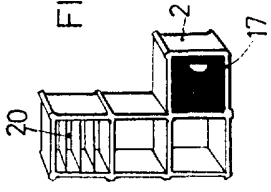


FIG.11



REVISADO - 6 JUL. 1977  
 P. L. ALFONSO DURÁN  
 P. P.

*Luis A. Durán Moyet*

Fabo.: Luis A. Durán Moyet

FIG. 11 (continued)